

Comunicacion al Sr. Prieto aceptando su renuncia
del ministerio de Hacienda. 648

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES Y GOBERNACION.

Decreto reduciendo á cuatro las secretarías de Es-
tado. 688

Circular á los Gobernadores acompañándoles el
decreto anterior. 685

Comunicacion al ministro de hacienda sobre re-
duccion del sueldo del Presidente de la Repú-
blica. 686

Circular participando la reduccion de los ministerios. 687

Decreto sobre planta de sueldos anuales del Mi-
nisterio de Relaciones y Gobernacion. 688

Decreto sobre supresion del gasto llamado de fo-
mento de periódicos. 691

Circular á los Gobernadores acompañándoles el
decreto anterior. 692

Comunicacion al general Gonzalez Ortega admi-
tiéndole su renuncia de la secretaría de Guerra. 696

Comunicacion al oficial mayor de la secretaría de
Guerra para que se encargue del despacho de la
misma. 699

Nombramiento del Sr. Gochicoa de oficial mayor
del ministerio de Hacienda. id.

Circular dando á reconocer la firma del Sr. Gochi-
coa como oficial mayor del ministerio de Hacienda. 700

Decreto reformando la planta de empleados del Ar-
chivo general de la nacion. 703

Convocatoria para limpia de la ciudad. 710

Circular sobre el exequatur concedido á D. Rafael
Bello como cónsul de Nueva Granada. 711

Nombramiento del Sr. Mata para ministro de Ha-
cienda. id.

Nombramiento del general Zaragoza para minis-
tro de Guerra. 712

Circular dando á reconocer la firma del Sr. Zara-
goza. 724

Circular sobre la consulta del Gobernador de Ja-
lisco respecto al cobro de diezmos. 761

Comunicacion á la Sra. Gourgues comisionándola
para visitar los hospitales, orfanatorios y demas
establecimientos de beneficencia. 762

Decreto suprimiendo el gasto de fomento de diver-
siones públicas. 777

Escitativa al ministro de Hacienda para que minis-
tre sus viáticos á los diputados para que pueda
efectuarse la reunion del Congreso. 780

Decreto sobre contribucion municipal. 782

Comunicacion del Sr. Mata aceptando el nombra-
miento de ministro de Hacienda. 798

Circular participando la toma de posesion del Sr.
Mata de la cartera de Hacienda. 801

- Decreto derogando el de 27 de Abril de 1855 que impuso el derecho de dos reales á cada quintal de concha que se estraiga de las aguas de la Baja California..... 818
- Comunicacion al gobierno de Durango sobre la consulta que hizo respecto á la inteligencia de la circular de 2 de Marzo sobre amnistía..... 819

MINISTERIO DE JUSTICIA.

- Renuncia del Sr. D. Juan Antonio de la Fuente como ministro de Justicia..... 60
- Contestacion del Supremo Gobierno aceptando la renuncia..... 62
- Orden al ministro de Hacienda mandando dar al padre Salamanca, religioso exclaustro, los 500 pesos que la ley designa..... 148
- Comunicacion al ministro de Hacienda avisándole haber comunicado á las autoridades dependientes del ministerio de Justicia la circular de 25 de Enero..... 195
- Circular á los Gobernadores sobre reduccion de conventos de religiosas..... 225
- Decreto sobre organizacion y planta de empleados del ministerio de Justicia..... 239
- Decreto facultando á los propietarios de fincas rús-

- ticas y urbanas para subdividir las en las fracciones que les convengan..... 311
- Decreto para que los abogados recibidos en los llamados tribunales que existieron en lugares ocupados por la reaccion, se presenten en México en el ministerio de Justicia y en los Estados ante los Gobernadores á protestar obediencia á la Constitucion y leyes de Reforma..... 329
- Decreto sobre que el despacho de los negocios de instruccion pública se haga en lo sucesivo por el ministerio de Justicia..... 360
- Decreto sobre venta en lotes del edificio de la Ciudadela..... 371
- Peticion de los súbditos alemanes pidiendo la iglesia del Espíritu Santo para el ejercicio de su culto..... 399
- Decreto nombrando magistrados del tribunal superior de justicia del Distrito..... 409
- Decreto derogando el de 31 de Diciembre de 1855, que creó la defensoría fiscal del juzgado de Distrito de México..... 416
- Circular á los Gobernadores sobre que las hermanas de la Caridad continúen prestando sus servicios bajo la inspeccion del Gobierno..... 422
- Circular sobre insubsistencia del art. 16 de la ley de 30 de Enero de 1854..... 424
- Comunicacion al ministro de Fomento sobre que el ex-convento de la Encarnacion se destine á la

- Escuela de artes y oficios, y á las exposiciones anuales de productos agrícolas, mineros é industriales 427
- Decreto sobre que los efectos que entren á la capital el mes de Setiembre de este año, no paguen derechos aduanales, y asignando un premio de \$ 1,000 al autor de la mejor pieza dramática cuyo argumento esté tomado de una de las grandes épocas históricas del país 436
- Contestacion al ocurso de los súbditos alemanes. 438
- Disposicion para que se formen juntas de señoras que promuevan lo que gusten en favor de las monjas. 441
- Decreto sobre dotacion del poder judicial 481
- Decreto sobre que todos los tribunales y juzgados de la federacion funden en ley espresa sus sentencias definitivas. 483
- Decreto habilitando de edad á D. Mariano Echeverría. 484
- Decreto sobre que todas las herencias y legados que no sean directas forzosas, paguen en lo sucesivo el 10 por 100 en vez del 6 de que habla el artículo 66. de la ley de 18 de Agosto de 1843. 485
- Disposicion para que queden esceptuados de rescencion los bienes de la archicofradía del Santísimo de Catedral, como pertenecientes al Colegio de Niñas. 553

- Decreto habilitando de edad á D. Manuel Escobar para que pueda administrar sus bienes. 557
- Decreto sobre que se dé entera fé y crédito á las escrituras espedidas por el interventor general de los conventos de religiosas de esta capital. 556
- Comunicacion al Sr. ministro de hacienda sobre que se continúe pagando el real por marco de la ley de once dineros creado para el fomento del colegio de Minería, y encargándole comunique esta disposicion á las casas de moneda y ensayes. 574
- Decreto dispensando á Doña Agustina Robledo de Chavez del precepto de la ley 5.^a, tít. 16, part. 6.^a, para que pueda contraer matrimonio conservando la tutela de sus hijos menores. 583
- Decreto habilitando de edad á D. Pedro Bustamante para que pueda administrar sus bienes. 584
- Comunicacion dirigida al Lic. D. Nicolas Pizarro participándole que el supremo gobierno ha declarado de asignatura su Catecismo Político Constitucional. 588
- Decreto sobre abrogacion en toda la República de las leyes prohibitivas del mutuo usurario. 590
- Decreto habilitando de edad á D. Ladislao Alday para que pueda administrar sus bienes. 592
- Decreto aumentando la planta del juzgado de Distrito mientras dure el recargo de sus labores. 610
- Acuerdo para que no se paguen los réditos ven-

- dos de los capitales impuestos en fincas de propiedad particular para obras pías, conventos, dotes, &c. 612
- Comunicacion á los gefes del ramo criminal sobre que la mente del decreto de 11 de Agosto de 1859 fué la de que los tribunales no vacasen sino solamente en los dias señalados en él. 621
- Comunicacion á los rectores y directores de los colegios nacionales y de la capital para que sean admitidos en ellos disfrutando beca de gracia los hijos del finado Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada. 623
- Destitucion del magistrado D. Ignacio Reyes de la presidencia accidental del tribunal superior de justicia del Distrito. 645
- Decreto habilitando de edad á D. Manuel Osio y Caballero. 705
- Decreto habilitando de edad á D. Alfredo Chavero. 706
- Certificado del Sr. oficial mayor D. Ramon I. Alcaraz sobre la existencia en aquel ministerio de un documento firmado por D. Miguel Miramon, en que ordenó los asesinatos de Tacubaya. 719
- Decreto suprimiendo en el presupuesto las partidas consignadas á capellan, mayordomo y conserje de palacio. 721
- Ley sobre la instruccion pública en los establecimientos que dependen del gobierno general. 736
- Informe del juez 7º de lo criminal sobre la averi-

- gnacion que se le mandó practicar acerca de la muerte del Sr. obispo Pardío. 802
- Decreto suprimiendo el impuesto llamado de peajes y estableciendo en su lugar una contribucion sobre las fincas rústicas para la conservacion y mejora de los caminos. 804
- Decreto habilitando de edad á D. J. M. Ocampo. 806
- Decreto habilitando á los ministros de todos los cultos para ejercer las profesiones que les estaban prohibidas, y para que puedan ser tutores ó apoderados. 808
- Decreto habilitando de edad á D. Jacinto Meca. 809
- Decreto para que conforme la comision de códigos los vaya presentando se pongan en ejecucion en el Distrito y territorios. 820
- Decreto estinguendo los oficios vendibles y renunciabiles que no hubieren caducado conforme á las leyes. 821

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

- Circular sobre que los individuos que hayan servido á la reaccion sean separados inmediatamente de las oficinas. 5
- Circular sobre intervencion de los diezmatarios y curatos. lid.

Circular á las oficinas para que remitan una relacion de los pagos que les están consignados por montepío civil y militar, pensiones, jubilaciones, retiros, &c.....	8
Circular sobre que se remita noticia de las faltas que hayan cometido los empleados que sirvieron á la reaccion, y que si la falta fuere de fondos se exija el pago á sus fiadores.....	9
Declaracion sobre que los bienes pertenecientes al colegio de niñas de San Ignacio no están comprendidos en la ley de nacionalizacion.....	19
Comunicacion al gobernador del Distrito sobre que se formen lotes de los conventos para que se facilite su venta.....	40
Circular de la tesorería general sobre que para los créditos que no sean bonos y han quedado diferidos, se cambien por certificados que gozarán las mismas ventajas y privilegios que los bonos.....	50
Comunicacion al interventor general de bienes eclesiásticos sobre varias providencias relativas á arrendatarios, censualistas é inquilinos de fincas de corporaciones eclesiásticas del Distrito.....	57
Circular participando el nombramiento de D. José María Iglesias como oficial mayor del ministerio.....	102
Decreto prorogando por cuarenta dias el plazo de treinta concedidos por el art. 12 de la ley de 13 de Julio de 1859, para que redunden en favor de los censatarios.....	105

Comunicacion al Gobernador de Veracruz accediendo á la solicitud de los Sres. Ritter y C ^a sobre instalacion de un vapor de rio en el Papaloapan.....	106
Circular derogando la de 16 de Julio en que se hicieron diversas prevenciones sobre el pago de arrendamientos correspondientes á fincas adjudicadas.....	112
Disposicion para que los interesados en la conducta de Laguna Seca nombren un apoderado general.....	113
Disposicion para que á las pensionistas del erario se les espidan certificados por sus alcances siempre que los soliciten.....	id.
Comunicacion al Sr. Lerdo de Tejada pidiéndole por escrito las observaciones que le ocurran para la mejor observancia de la ley de 12 de Julio de 1859.....	114
Decreto sobre que desde 1 ^o de Enero de 1862 cese en toda la República el cobro de alcabalas para los efectos nacionales.....	128
Decreto sobre estincion de la comisaría de guerra y marina.....	150
Decreto sobre estincion de la junta de crédito público.....	151
Decreto sobre estincion del fondo de peajes.....	152
Decreto sobre estincion del fondo de minería.....	153
Decreto sobre estincion del fondo judicial.....	id.

Decreto sobre reduccion de la planta del ministerio de Hacienda	159
Decreto concediendo á las viudas é hijos de los que sucumbieron defendiendo la Constitucion el premio de una cantidad igual al sueldo de un año..	164
Circular derogando la espedida en Veracruz en 10 de Setiembre de 1859, que prorogaba por 80 meses el plazo de 40 que concede la ley de 13 de Julio del mismo año.	165
Comunicacion al Sr. Mata nombrándolo presidente de la junta creada por decreto de 17 de Diciembre de 1860.	166
Comunicacion al Sr. D. José M. Urquidi, nombrándolo vocal de la junta establecida por decreto de 17 de Diciembre de 1860.	id.
Comunicacion al Sr. Pizarro Suarez nombrándolo vocal de la junta de que habla la anterior comunicacion	167
Comunicacion para el mismo objeto al Sr. D. José M. Herrera y Zavala por ausencia del Sr. Mata.	id.
Informe del ensayador mayor sobre los pagos que por su oficina se hacen á montepíos, sueldos, &c.	173
Orden al gefe de la seccion de desamortizacion sobre que no haga ninguna concesion sobre próroga del plazo de 40 meses de que habla la ley de 13 de Junio de 1859.	175
Circular sobre que ningun crédito de la revolucion por privilegiado que sea, se admita sin la previa	

liquidacion hecha por la junta establecida por el decreto de 17 de Diciembre próximo pasado.	178
Circular á los gefes de hacienda participándoles que el gobierno ha accedido á la peticion de varios interesados para que rediman en esta capital los capitales que reconocen en diversos puntos de la República	182
Circular sobre que se unan los réditos á la parte del capital que debe redimirse en dinero, para que formen un solo todo, pagadero en los plazos concedidos al efecto.	184
Circular sobre que la cuenta general de la nacion sea llevada por la Tesorería general.	185
Circular sobre que á vuelta de correo remitan los gefes de hacienda noticia de los pagos que hagan, con espresion de las viudas y pensionistas á quienes ministren sus haberes.	191
Comunicacion al tesorero general para que remita informes circunstanciados de los contratos celebrados por el llamado gobierno de la reaccion.	192
Circular sobre que tenga su mas puntual cumplimiento la suprema disposicion de 6 de Octubre de 1852 sobre separacion de las oficinas de los empleados reaccionarios.	221
Circular recordando el decreto de 22 de Setiembre de 1852 sobre que no haya dos ó mas personas disfrutando simultáneamente el sueldo de un solo empleo.	id.